



INFORME DE LA COMISIÓN

No. 0000012296

HERMOSILLO 11 de Abril de 2016

NOMBRE DEL COMISIONADO: CANO CORONA IGNACIO

No. DE NOMINA: 01004530

PUESTO: ANALISTA ESPECIALIZADO TECNICO

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: GERENCIA REGIONAL HERMOSILLO

LUGAR DE COMISIÓN: LA COLORADA SONORA

PERIODO DE COMISIÓN: 07 / 04 / 2016 al 07 / 04 / 2016

A) OBJETIVO

VISITA DE ASISTENCIA TECNICA A PROYECTO MINERO

B) DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS:

Visita a lote minero La Brea. Verificación geológica de afloramientos y obras mineras. Fotografías y posicionamiento con GPS. Recomendaciones en el lugar

C) DETALLE DE RESULTADOS OBTENIDOS:

Se obtuvieron los resultados esperados en la visita

D) CONCLUSIONES:

La Concesión Minera "La Brea" se localiza en la parte Central del Estado de Sonora, a 41 kilómetros al S69°E en línea recta de Hermosillo, Sonora, posicionando su punto de partida en las coordenadas UTM NAD 27 (12 R 541875 E 3202707N) dentro de la carta topográfica INEGI 1:50,000.00 H12-D52 La Colorada, específicamente en el área conocida como Rancho Baluarte. Las rocas que afloran en el área corresponden a calizas, de edad Pérmico, intrusionadas por un granito de edad Cretácico que en los contactos con las calizas forma mármoles y hornfels de silicatos cálcicos. Los cuerpos mineralizados existentes en el lote, corresponden a estructuras tabulares, constituidas principalmente por magnetita, hematita, granates, clorita, cuarzo, actinolita, tremolita, epidota y ocasionalmente carbonatos de cobre. Durante la visita se recorrieron las zonas ya identificadas para la explotación de Hierro en trabajos anteriores como son: El cuerpo uno, que representa estimaciones de alrededor de 250 mil toneladas y leyes promedio de 75 % de Fe₂O₃ y el cuerpo dos con estimaciones de 96,000 toneladas, con leyes promedio de 27.96 % de Fe₂O₃, según reportes de estudios realizados por el SGM en Agosto de 1995. Estos cuerpo se observan depositados de manera irregular en el contacto entra una roca granita basamento y cubiertos por espesores variables de rocas calizas de espesores medianos a masivos, los cuales representarían una limitante al momento de realizar las operaciones mineras para la extracción del mineral. Considerando la información anterior se recomienda llevar a cabo un programa de barrenación en los puntos ya identificados y señalados por el SGM en 1995 que ayuden a definir bien la continuidad de los cuerpos minerales y a su vez conocer la relación minado-descapote

para definir si es o no viable la extracción del mineral. También es muy importante se hagan trabajos de topografía dentro de la concesión, que lo ayuden en futuro próximo a programar obras y caminos para una explotación más eficiente.

E) CONTRIBUCIÓN PARA LA DEPENDENCIA:

Se obtuvieron los resultados esperados con la visita, con lo que probablemente de seguir las recomendaciones el concesionario realice trabajos exploratorios en la zona, lo que generará una derrama económica temporal en la región.

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimientos


LIC FRANCISCO A GELAYA CELAYA
FUNCIONARIO QUE AUTORIZÓ LA COMISIÓN


CANO-CORONA-IGNACIO
FIRMA DEL COMISIONADO